SCJ-SR-25-00120
Exp. núm. 037-15-00257 (2022-R0158875)
Recurso de Casación civil
Recurrente: Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, Inc. (Coopnama)
Recurrida: [redacted] y [redacted]
Materia: Restitución de calidad de socios y reparación de daños y perjuicios
Decisión: CASAN

Ponente: Mgda. [redacted] CASAN

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y por las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Manuel Alexis Read Ortiz, Fran Euclides Soto Sánchez, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth [redacted], Samuel A[redacted], María G. Garabito Ramírez y Moisés A. Ferrer Landrón; en fecha 31 del mes de octubre del año 2025, año 182.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por **Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, Inc. (Coopnama)**, quienes tienen como abogados a los Lcdos. [redacted], [redacted], [redacted] y [redacted], de generales que constan en el expediente.